

## FLAUTA TRAVESERA II

### Identificación de la asignatura

Asignatura: Flauta travesera II			
Materia: Instrumento/Voz		Departamento: Viento madera	
ECTS: <b>20</b>	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Segundo curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Flauta travesera.			
Horas lectivas: 1,5 h lectiva semanal		Aulas: 211, 218, Coro B, Auditorio	
Profesores	Raquel Fernández Berdión	@	raquel.ferber.1@educa.jcyl.es
	José Miguel Trujillo Vázquez	@	jmtrujillo@educa.jcyl.es

### Introducción:

---

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad de flauta, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases individuales, lo cual no excluye el trabajo en grupo, clases magistrales etc.

### Requisitos previos de formación

---

Haber aprobado Flauta travesera I.

## Contenidos

---

- La calidad sonora: afinación, estabilidad, amplitud, vibrato, diferenciación de colores/timbres y dinámicas.
- La técnica respiratoria. Control del soporte y de la columna de aire.
- La técnica de la flauta: sonido, afinación, articulación (el ataque, el *legato*, el *staccato*, picados simple, doble y triple), coordinación en la digitación, digitaciones especiales, vibrato, armónicos, *frullato*...
- Control de correctos hábitos posturales. Realización de un calentamiento físico antes de tocar la flauta.
- Relajación corporal.
- Lectura a primera vista.
- Elaboración de un plan de estudio diario.
- Conocimiento básico del comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Estudio del repertorio del instrumento desde el punto de vista técnico y musical, abarcando obras desde el Barroco hasta la actualidad.
- Conocimiento del contexto social e histórico del repertorio interpretado así como de sus compositores.
- Comprensión y aplicación de los rasgos estilísticos que caracterizan el repertorio.
- Desarrollo de la creatividad artística.
- Criterios de articulación y ornamentación.
- Interpretación de la obra o de alguno de sus movimientos en concierto/audición.
- Memorización parcial o total del repertorio interpretado.
- Control físico, técnico, musical y psicológico ante una actuación en público.
- Respeto y buena conducta hacia otros músicos.

### Contenidos específicos:

#### Perfeccionamiento de aspectos técnicos:

- Bernold, Ph: *La técnica de la embocadura*
- Briccialdi: *Exercice indispensable*.
- López, Fco. Javier: *Estudio de los Sonidos parciales en la flauta*.
- Mark, Z.: *L'etude de la sonorité à la flûte. L'etude du phrasé et de l'articulation à la flûte*.
- Moyse, M.: *The tone development through interpretation*
- Moyse, M.: *Escuela de articulación*
- Moyse, M.: *Arte y técnica de la sonoridad*
- Moyse, M.: *Exercices Journaliers pour la flute*
- Moyse, Marcel: *Gammes et Arpeges*.
- Graf, P. Lucas: *Chek-up de flute*.
- Reichert, A.: *7 ejercicios diarios (1 y 2)*

- Reichert, A.: *Tägliche Übungen Op. 5.*
- Taffanel y Gaubert: *17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo.*

#### Estudios:

- Andersen, Joachim: *24 Estudios técnicos Op. 63 vol.1*
- Bach, Estudios vol.1
- Bitsch, Marcel: *12 Estudios.*
- Donjon: *Estudios de Salón.*
- Furstenau: *26 Ejercicios. Op. 107.*
- Karg-Elert, S.: *30 Caprichos para flauta op.107 (1-12)*
- Kohler: *30 Estudios virtuosos. Op.75.*
- Moysse, Marcel: *24 Estudios melódicos.*
- Moysse, Marcel: *48 Estudios de virtuosidad vol. 1.*
- Mercadante: *Caprichos.*
- Piazzolla: *Tango estudios.*
- Quantz: *Caprichos*

#### Obras:

- Conciertos:
  - Couperin
  - Bach, C.P.E.
  - Quantz
  - Devienne
  - Pergolesi
  - Mozart
- Sonatas:
  - Bach, C. Ph.
  - Bach, J. S.
  - Berkeley
  - Genzmer, Harald
  - Martinu
  - Milhaud
  - Mucynski, R
  - Poulenc
  - Reinecke, *Undine*
  - Schubert, *Arpeggione*
  - Schulhoff, E.
  - Widor

- Flauta sola:
  - Bach, C.P.E.: *Sonata en la menor*
  - Bozza: *Image*
  - Ferroud, P. O. *Trois pièces pur flûte seule (1922)*
  - Francaix, J.: *Suite (1962)*
  - Liebermann: *Soliloquy (1993)*
  - Karg-Elert: *Sonata Appassionata op. 140*
  - Mariné, S.: *Jordi, jardí*
  - Scelsi: *Pwill (1954)*
  - Takemitsu: *Air (1995)*
  - Varese: *Density 21.5*
  
- Otras:
  - Bela-Bartok: *Suite campesina húngara.*
  - Boehm: *Le Desir.*
  - Demmerseman: *El trémolo.*
  - Gaubert: *Nocturno y allegro scherzando*
  - Francaix, J.: *Divertimento*
  - Ganne, L: *Andante y Scherzo*
  - Gaubert, *Nocturno y allegro scherzando*
  - Ibert: *Jeux*
  - Marais: *Les Folies d'Espagne*
  - Mouquet, J. : *La flute de Pan op. 15*
  - Roussel, A.: *Joueurs de flute (1924)*
  - Piazzolla: *Historia del tango*
  - Telemann: *Suite en la menor*

## Competencias / Resultados del aprendizaje:

---

1. Expresarse musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. / ***Ejecución de obras que demostrarán la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.***
2. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor./ ***Interpretación de obras en la que el alumno manifestará su concepto personal estilístico y la propia libertad de expresión respecto al texto musical.***
3. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
  - 3.1. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. / ***Interpretación de obras representativas del repertorio, acordes al nivel exigido en dicho curso, para observar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.***
4. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
  - 4.1. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
  - 4.2. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
  - 4.3. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
  - 4.4. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. / ***Interpretación de una obra en la que el alumno muestre sus conocimientos y su capacidad de autocrítica.***

5. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. / ***Interpretación de una pieza donde demostrará el dominio y la comprensión de la obra así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro.***
6. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
  - 6.1. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
  - 6.2. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa. / ***Interpretación de obras del repertorio, de la improvisación y de la lectura a primera vista en este instrumento.***
7. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. / ***Interpretación de repertorio de su instrumento que manifieste el desarrollo de sus hábitos de estudio.***
8. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
  - 8.1. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
  - 8.2. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
  - 8.3. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. / ***Mostrar en público un programa adecuado a su nivel en el que demuestre su capacidad comunicativa y calidad artística así como su autocontrol y grado de madurez.***
9. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
10. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

**Metodología y actividades formativas**

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45 h		45h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2h		2h
3	Pruebas de evaluación	0,5 h		0,5 h
4	Estudio personal		552,5 h	552,5 h
<b>TOTALES</b>		47,5	552,5 h	600 h

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura. De manera excepcional y debido a la evolución de la pandemia Covid-19, si se plantease un escenario no presencial, se podrían utilizar herramientas metodológicas apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como la plataforma Microsoft Teams. El envío de material audiovisual así como aplicaciones de streaming, serían herramientas para seguir el rendimiento semanal del alumnado así como su posible evaluación.

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- Personalizada: se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento.
- Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno.
- Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.
- Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y se le anima a aprender.
- Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano.
- Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores.

## Evaluación

---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	% DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa	20%
B- Examen práctico con tribunal	60%
D- Audiciones didácticas y audiciones de clase	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Observaciones:** De acuerdo con los porcentajes establecidos en el apartado anterior de “Evaluación”, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los apartados para aprobar el curso.

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinario o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación podrían ser no presenciales.

### Asistencia a clase:

¿Es obligatoria la asistencia a clase?: Si es obligatoria.

¿qué porcentaje de no asistencia se permite?: 25%

Asistencia a las audiciones: A criterio del profesor.

### Criterios de evaluación generales:

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras y técnicas del instrumento.
- Interpretar con correcta afinación, calidad de sonido y dinámicas.
- Interpretar con correcto control y limpieza los aspectos técnicos y expresivos.
- Interpretar con corrección el tempo, carácter y estilo.
- Interpretar correctamente en conjunto.

### Examen práctico con Tribunal (convocatorias ordinaria y extraordinaria)

El alumno deberá interpretar ante un Tribunal de tres miembros un programa de una duración mínima de 30 minutos.

El programa estará compuesto por tres obras de distinto estilo, una de ellas para flauta sola.

El tribunal podrá optar por audición total o parcial del programa presentado.



**Requisitos mínimos para la evaluación positiva en las convocatorias ordinaria y extraordinaria:**

El/la alumno/a deberá preparar e interpretar correctamente los siguientes contenidos, a lo largo del curso académico:

- Obras: 3 obras de diferentes estilos.
- Secuencias sobre las Escalas mayores y menores en toda la gama de articulaciones posibles: Ejercicio nº 11 del método *17 ejercicios diarios* de Taffanel y Gaubert. ♩=54
- Escalas cromáticas del Ejercicio nº 6 de M. A. Reichert hasta el Re sobreagudo con diferentes picados (sencillo y doble) y con diferentes combinaciones de articulaciones en ♩ a velocidad de ♩ = 100.
- Escalas diatónicas mayores y menores de memoria en ♩ a velocidad de ♩ = 112 con diferentes picados, combinaciones de ritmos y articulaciones: Ejercicio nº 4.
- Ejercicio nº 7 del método *17 ejercicios diarios* de Taffanel y Gaubert” en las tres octavas y a velocidad ♩ =88.
- Intervalos de cuartas mayores y menores en ♩ en toda la gama de articulaciones posibles a velocidad de ♩ =80. M. Moyse, *Exercices Journaliers pour la flûte*
- Interpretación de al menos 9 estudios técnico-musicales, 4 de ellos de memoria.
- Audición pública con el programa que el profesor determine del programa trabajado.

**Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):**

Para aprobar el curso en la convocatoria de Septiembre el alumno deberá superar, mediante un examen ante un tribunal de tres miembros, todo lo exigido en la convocatoria de Junio:

- Un programa de duración mínima de 30 minutos que incluya tres obras de distinto estilo, una para flauta sola.
- Los contenidos mínimos no superados en la evaluación ordinaria (apartado “Requisitos mínimos para la evaluación positiva...”)

El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba.

El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y tres copias del Repertorio que deba interpretar.

El tribunal podrá optar por audición total o parcial del programa presentado.

**Calendario de las evaluaciones:** El establecido en el calendario académico vigente.

**Recursos didácticos, bibliográficos y documentación complementaria**

Los Recursos Didácticos empleados en el aula serán:

- Atril, espejo, piano, equipo de música, afinador y metrónomo.
- Partituras y flauta que aportará el alumnado.
- Recursos TIC según las necesidades.